

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 51

SERIE: 1966-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1966-67 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse el presupuesto ordinario año 1966-67 se creó la Partida 2102- Dietas Asambleístas.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creado.

POR CUANTO: En la Partida 2204- Gastos Legales Profesionales y Técnicos, habrá un sobrante disponible el cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

SECCION 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre Partidas del presupuesto ordinario año 1966-67.

De la Partida:

2204- Gastos Legales Profesionales y Técnicos..... 100.00

A la Partida:

2102- Dietas Asambleístas..... 100.00 ✓

total. 100.00

SECCION 2da: Que copia de esta resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.


SECCION 3ra: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada: 17 de mayo de 1967.


PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


SEC. AUDITOR MUNICIPAL

Aprobada por el Alcalde: 18 de mayo de 1967.


ALCALDE